

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 24 de Enero de 1885.

Num. 905.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. y t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. y t., 7'15 y 4'0 t.—De La Puebla a Palma 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

PARA LA MUJER.

Uno de los medios más poderosos a que pudiera apelarse para vivificar en España el espíritu industrial, consistiría en dar á la mujer participación en el trabajo de multitud de objetos y productos que vienen del extranjero. á pesar de existir en España para su confección grandes elementos y abundantísimas primeras materias.

Las escuelas profesionales de industria para las mujeres están dando en el extranjero excelentes resultados, según pueden recordarlo nuestros lectores por las noticias que dimos sobre la de Burdeos y la que existe en la calle de Hauteville, de París, de donde salen las alumnas para ganar de 15 á 20 francos de jornal en las artes decorativas.

También hicimos mención de la que se fundó en Reims para la enseñanza de las faenas domésticas. Casi todas las alumnas de esta escuela salen para casarse, adquiriendo buenas posiciones, sin que nadie les pida más dote que la suma de conocimientos adquiridos para el acertado gobierno de una casa.

Los felices efectos de la escuela fundada en Madrid para la enseñanza de la mujer en los ramos mercantiles y en los de institutrices y telegrafos, demuestran que no serían menos admirables los de una escuela industrial que enseñase multitud de esas elaboraciones para las cuales es más apta la mujer que el hombre, creando así medios de subsistencia que librarían de la miseria y quizá de la deshonra á las jóvenes que pierden con la muerte ó con la ancianidad de sus padres el apoyo de su existencia moral y material, así como las viudas que quedan desamparadas, porque sus esposos no desempeñaban cargos oficiales.

Este pensamiento de crear escuelas industriales para mujeres irá haciendo su camino, como otras de las varias ideas que *El Imparcial* ha ido sembrando durante el curso de su publicación.

No hace aún cuatro meses que la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba dirigía al señor ministro de Fomento una exposición solicitando que se creasen cátedras de nociones industriales en los institutos de segunda enseñanza y se plantease la enseñanza práctica de industrias domésticas en las escuelas normales de maestras.

A pesar de lo notable de ese documento y de las poderosas razones corroboradas con datos que desenvuelve, confiamos poco en las creaciones del mundo oficial.

Parécenos que la iniciativa debiera partir de los mismos que conciben las grandes ideas, siendo muy probable que la Sociedad de Amigos del País de Córdoba alcanzase resultados mas pronto fundando desde luego una escuela, por escasos que fuesen los recursos disponibles, porque aún empezando por una sola clase y una sola industria, vendría el progreso á completar la fundación.

Así se ha creado la escuela de Madrid para la enseñanza de la mujer. Así se han ido propagando por las provincias las escuelas de Artes y Oficios, fundadas por algunas Sociedades Económicas. Pobres algunos de esos establecimientos en sus primeros días de vida, hoy cuentan con recursos propios y con auxilios del Estado y de varias corporaciones.

Para muchas de las industrias á que podrían dedicarse las mujeres hace falta muy poco capital. Entre las numerosas que se mencionan en el escrito de la Sociedad cordobesa, citaremos las principales que siguen:

Confección de portamonedas, petacas, carteras y sacos de viaje, impresión á mano de circulares y tarjetas, fabricación

de pantallas y boquillas de quinqué, cartonería, trabajo en pequeños tornos de marfil, hueso y madera para botones, pasadores, portaplumas y objetos de escritorio, elaboración de juguetes aprovechando los restos de otras industrias, imitaciones en yeso, estuco y cartón piedra, dorado de marcos, reproducciones galbanoplásticas, perfumería, esencias, decorado de abanicos, porcelanas y cristal, fabricación de objetos de dibujo y de pastillas de colores; jabones y vinagres de tocador, cosméticos, pinceles, barnices, perlas ficticias y abalorios. En todo lo cual sobresaldría la mujer por su gusto y delicadeza de ejecución.

No hay escuela para enseñarles trabajos que no harían competencia á nadie, porque casi todos los productos enumerados vienen del extranjero, y por cierto, elaborados en varias localidades por las mujeres, como acontece en Nuremberg para la juguetería, en Bohemia para el esmaltado de los cristales, en Gubion para los botones, perlas y abalorios, en Sachsen para el decorado de la porcelana, y en otras muchas localidades.

Menciona también la Sociedad cordobesa las escuelas industriales que para la mujer existen en París, Lyon, Marsella, y las que sostienen diversas congregaciones religiosas en Francia, las enseñanzas establecidas en el Museo Sout-Kentsington de Inglaterra, y las de Austria, Alemania, Suiza y Estados Unidos.

No nos permite la falta de espacio resumir toda la enumeración de tan provechosos establecimientos, que no deben ofrecer en España mayores dificultades de creación que en otras naciones.

Antes al contrario, es más probable el resultado por lo mismo que no se daña á los intereses industriales del país, y porque es considerable el consumo que se hace de productos que, si bien proceden de otras naciones, son realmente españoles por el origen de sus componentes. No debe causar extrañeza que esa variedad de condimentos, salsas y confituras que pagamos á los ingleses á elevados precios existan en España en estado rudimentario? Tanto es así, que la corteza de naranja y de limón con que se preparan en la Gran Bretaña esos botes de mermelada cuya venta importa grandes sumas, se recoge en Andalucía para remitirla á Londres. Lo mismo acontece con el hueso, que se nos devuelve transformado en botones ó portaplumas, y hasta con frutos naturales nuestros, que vuelven revestidos con baños acaramelados.

Ya sabemos que no es obra de un día la de desenvolver el pensamiento de que nos ocupamos, pero si no se empieza no se llegará siquiera á un mediano desarrollo.

Cuando Colbert quiso aclimatar en Francia la industria de los encajes, concedió para ello facultades y recursos, con lo cual fueron al país vecino 30 operarias venecianas. Mas tarde, el conde de Marsan instaló á su nodriza Mad. Dumont en una casa del arrabal de San Antonio, de París, obteniendo para ella ciertos privilegios y una guardia de honor para dar importancia al establecimiento. Comenzó la directora á trabajar con sus cuatro hijas, y al poco tiempo contaba con 200 operarias y discípulas, entre ellas varias señoritas de buena posición. En el día viven de esa industria en Francia 200.000 mujeres.

También en Cataluña y en la Mancha se ha desarrollado la elaboración de encajes y de blondas por las corrientes que el ejemplo determina. Como esa industria, cualesquiera otras pueden aclimatarse. Todo es comenzar: pero repetimos que la iniciativa particular será mas provechosa que la del Estado.

LA ESPAÑA DE SIEMPRE.

A muy cerca de 800.000 pesetas asciende según las últimas listas de la *Gaceta*, la suscripción nacional en favor de las provincias andaluzas.

Más de un millón de reales ha dado Madrid, y entre los cuatro se puede calcular la suma ofrecida hasta ahora por el resto de España para socorro de los infortunados que, á consecuencia de los terremotos, han perdido familia, salud, hogar y hacienda.

El arranque generoso continúa en progresión ascendente, y á juzgar por los donativos que á cada instante llegan de todos los rincones de la Península, es seguro que la fraternal limosna no bajará de 40 á 42 millones de reales.

La vanidad y la caridad se han hermanado para la obra comun: en los grandes centros de población las casas aristocráticas, por medio de solemnnes funciones teatrales, bailes, conciertos ó loterías, en que el amor propio se confunde con el amor á los semejantes, allegan á puñados el oro; en las pequeñas ciudades y hasta en las mas remotas aldeas, se multiplican las almas buenas, que desde el casino, la farmacia, ó la lonja, recaudan y envían la plata de la clase media; y en la capital, lo mismo que en el caserío, el pobre trabajador, el desamparado menestral, el humildísimo colono, vacían sus bolsillos y ofrecen la única moneda de cobre que les resta para atender á sus apremiantes necesidades ó á las exacciones del fisco, en obsequio á aquellos de sus hermanos sobre quienes pesa una inmensa y horrible desventura.

En un principio hubo pocos que estimasen y comprendiesen la extensión de la catástrofe.

De ahí que algunos pesimistas, dudando de lo que en España no admite duda, desconfiasen del corazón y de los sentimientos nobilísimos del pueblo.

Pero se supo pronto cuán grande era el cataclismo, vinieron á conocimiento del público los lastimosos detalles, se vió, al contar los muertos y las ruinas, que la realidad excedía en mucho á los cálculos de las imaginaciones exaltadas, y al punto se produjo la conmovedora reacción, de cuyos efectos actuales no cabe hablar sino con lágrimas en los ojos y con un legítimo estremecimiento de orgullo.

Las tristes experiencias de Alcira, Manilla y Murcia, habían agotado la fé, hasta el punto de que los menos escépticos se encogiesen de hombros; apenas se hacía alguna referencia á las estériles suscripciones nacionales; despues de haber advertido en repetidos casos cómo el dinero dedicado al socorro de la desgracia, se estancaba entre las mallas de la administración y no llegaba á tiempo ni con la debida integridad á su destino, ninguna súplica parecía querer prestarse á la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles.

De lo recaudado con motivo de tal ó cual terremoto, no se había distribuido ni la tercera parte al cabo de veinte años; de lo recogido para atenuar los desastres de esta ó aquella inundación, no había ido sino una cantidad insignificante á manos de los verdaderos menesterosos, siquiera se dedicasen á la restauración de iglesias miles y miles de duros; cómo, pues, ni con qué garantía, aceptarían de buen grado un nuevo sacrificio los que tan sin fruto habían hecho los anteriores?

Y lo hicieron; lo están haciendo, sin embargo.

—Ahí vá cuanto podemos dar, han dicho el comercio, las ciencias, las industrias y los oficios, pero bajo una sola condición; la de que lo distribuyan por sí mismos los representantes de la iniciativa individual con terminante y absoluta exclusión de los delegados del gobierno.»

Tal fué el unánime sentir de la opinion pública, que, asegurada en este respecto, acudió inmediatamente al socorro de Andalucía. En cuanto se supo que *El Imparcial* y el Circulo de la Unión Mercantil, y el Ateneo, y las Sociedades, y la Universidad repartían por cuenta propia los donativos de las almas buenas, corrieron todos á aportar su ofrenda, y se dió el caso admirable de que solamente en Madrid, y en el corto espacio de cuarenta y ocho horas, se reunieran de 16 á 20.000 duros.

Otro tanto aparecía en las listas de la *Gaceta*, á donde entre algunas honrosísimas excepciones iban á inscribirse la vanidad y el deber oficial, y en cuyas columnas figuraban asimismo los dones del extranjero.

Pero esto, con valer mucho, valia menos que el producto de aquellas modestas limosnas, á las cuales contribuían casi peseta á peseta los anónimos y los humildes; valia menos, si bien fuese igualmente laudable, que aquel total constituido por los ahorros del necesitado, por el desprendimiento de los compasivos, por el jornal del trabajador y por el óbolo de la viuda.

Quien vió al mendigo, ceder el fruto de un día de mendicidad, y á la vendedora el producto de su venta; los que recibieron las piezas de diez céntimos humedecidas por el llanto; los que asistimos y seguimos asistiendo al tierno espectáculo que dan los artesanos y los sirvientes, al entregar sus flacas economías; tenemos derecho á envanecernos por el cumplimiento de esta obra magna de fraternidad y misericordia.

Bien de la humanidad y de la patria, merecen los grandes y los pequeños, y gratitud eterna, no solo de las victimas, sino que también de toda España.

Los arruinados, los heridos y los huérfanos calmarán su hambre, recobrarán su hogar y reconstituirán su vida, gracias á tan espléndido socorro, á la par que sentirán el consuelo de hallar en sus compatriotas una nueva familia; los que no han sufrido pérdidas ni dolores materiales volverán á tener fé en los destinos de esta hidalga nación, capaz de tales arranques y dotada de tan generosos instintos.

Aún hay España, pese á la misantrópica incredulidad del Sr. Cánovas del Castillo, á juicio de quien todo lo que es ideal y altivo y desinteresado, ha desaparecido, muchos años há, de entre nosotros.

Aún somos un gran pueblo, dispuesto siempre á realizar por sí solo las mayores empresas y las más difíciles reivindicaciones; aún vive el antiguo espíritu nacional, ante cuyo esfuerzo se harán, cuando de ello hubiese necesidad, cualesquiera milagros é imposibles.

CANTO LLANO.

Señor D. Andrés Corzuelo:
en Madrid.

Mi muy estimado D. Andrés: La casualidad me ha hecho conocer la lisonjera y bien parlada carta con que usted me favorece, impresa en *El Globo* del 12 de Enero de 1885, y celebro mucho que agrade usted mi censura á la grotesca redacción de algunos documentos judiciales.

Dice usted que yo he dado un nuevo giro más impropio, ménos usado y ménos lógico, al cambiar la frase de *me daría con un canto en los pechos*, por la de *recibiría con un canto á los pechos*.

A esto respondo que no soy autor de tal cambio, y que de su impropiedad ó falta de lógica responde, ó debe responder, la undécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* por la Academia

Española. (Madrid, 1869, pag. 145) que en la voz CANTO, dice:

«Con un canto á los pechos.—Frases familiar.—«Con mucho gusto y complacencia. Usase regularmente con los verbos recibir ó tomar.»

De manera que si he incurrido en error, como usted juzga, entiéndaselas usted con la Academia y no conmigo, que dije claro en *El Cronista* ser partidario de ambas locuciones para enriquecer la lengua. Me holgaria de saber si algun hablista ha usado la frase que empleó el periódico de Jerez, ó sea la que usted defiende y no inserta el Diccionario. (Mientras en España no tengamos un Littré, para mí no hay más léxico que el de la Academia.)

Acertadísima y agradecida la corrección que usted me hace, al decir de que forma parte, en vez de en que forma parte, como yo escribí. Lo de misión por misiva fué errata de *El Cronista*, de la cual se apresuró, *motu proprio*, á dar fe en un número inmediato.

La *Ristra de Ajos* no había recibido hasta ahora, tanto en letra de molde como en letra de pluma más que plácemes, vitores, risas y elogios. Preparo segunda edición, aumentada con algunas de las notables cartas que me han dirigido célebres literatos, para satisfacer el deseo de las personas que no alcanzaron ejemplar de la primera. Si usted no tiene la bondad de decirme lo no podré adivinar la causa del pesar que á usted le ha producido la lectura de dicho opúsculo.

Vamos á la fecha, ó sea decir tercer día de 1885, en vez de 3 de Enero de 1885.

En ello no hago más que tener con el año la consideración que se tiene con los niños. De éstos se dice que cuentan trece, quince ó veinte meses; el año no suele entrar como unidad hasta que llegan á cumplir dos.

Pues yo para adular y lisonjear al año en su infancia, y tomando ejemplo de los que dicen día de año nuevo ó primer día del año, he estirado un poco la locución y cuento por días su edad durante Enero. Es decir, que me traigo á dicho mes poniendo sus fechas del modo que va la de esta carta. Aplicar tal sistema á Febrero y demás meses, resultaría disparatado y confuso. En Enero, si no es plausible es tolerable.

Me admira y encanta lo delgado que usted hila y lo mucho en qué repara y se fija. Así me gusta á mí la gente. Las cosas menudas (si es que hay cosas menudas) son las que se deben mirar; que las llamadas gordas y grandes, ellas solas se meten por los ojos.

Si alguna vez se digna usted honrarme de nuevo con sus excelentes cartas, y á fin de que no puedan pasar inadvertidas para mí, dispone usted que me remitan dos ejemplares del papel en que se publican, las recibirá y los recibirá con mucho gusto y complacencia, ó sea (si usted permite la frase) con un canto á los pechos, su atentísimo servidor y amigo.—*El Doctor Thebussem.*

Medina Sidonia, 45º día de 1885.

MADRID 16 de Enero.

Habiéndose convenido, despues del último discurso del Sr. Cánovas en el Senado, contestando al del Sr. Silvela (Don Manuel), que solo una *discrepancia* los separaba, á la sombra de esta misma discrepancia ha explanado ayer su interpelación en el Congreso el Sr. Silvela (Don Luis,) salvo que el orador, más benévolo y disimulado aún que el señor Cánovas, cuidó de advertir que no había discrepancia entre ellos; y por el contrario, que tan identificado se consideraba al gobierno, que más pudiera decirse que estaba *hermanado*.

Pero es el caso, que despues de estos reparos, quites y precauciones, el Sr. Silvela (D. Luis) ha hecho un discurso cuya naturaleza en la narración de los hechos, y cuyo sentido en la aplicación del derecho, resulta de una contradicción clara y de una oposición manifiesta á cuanto ha dicho el gobierno hasta aquí, en la cuestión universitaria, y singularmente á cuanto han dicho ó escrito los señores ministro de Fomento y gobernador de Madrid, y aun hubo contradicción implícita á las teorías del Sr. Silvela (D. Francisco), explanadas el lunes, en el Senado, sobre violación del domicilio, é ironías espesas para el Sr. Cánovas, en el apólogo aquel de las heridas legales é ilegales.

les, según que el sable fuese militar ó civil, que la Cámara acogió con espresivas sonrisas.

El Sr. Silvela no es un orador de frase retórica y cuidada; pero tiene abundante palabra, quizá con exceso laminada, como ocurre á casi todos los profesores; y además de tener mucha palabra, esta tarde la ha emitido con un acento indudable de convencimiento y de sinceridad, que tanto favorecen al éxito de toda oratoria.

El Sr. Silvela, además, ha estado en la narración de los hechos, en total y completa disidencia con el gobierno, y en la inteligencia del derecho, con unas ideas y unas convicciones, que son la condenación palmaria y rotunda de la conducta del gobierno, cifrándose sus afirmaciones principales, en que la agresión no estaba justificada, que fué excesiva y grosera, y que lo que no se hizo el día anterior en defensa de las instituciones cuando los gritos subversivos bajo la redacción de *Las Dominicales*, se perpetró al día siguiente en la Universidad por palabras de cortesía para el Sr. Villaverde.

Este discurso, además, se ha distinguido por la austeridad de su forma, pues el orador ha huido en los cargos de andar con circunloquios ni paños calientes.

El Sr. Villaverde, que le ha contestado, no ha concluido su discurso ayer, y por tanto el juicio definitivo lo dejaremos para hoy.

Diremos, sin embargo, que el Sr. Villaverde se ha limitado ayer á narrar los hechos de un modo análogo, aunque más extenso, á como los detalló la *Gaceta*, siendo oído por la Cámara con bastante atención.

En el Senado, la mayor parte de la sesión se ha consagrado á la interpelación del Sr. Merlo sobre la venta del *Colón*, en la forma y con el desarrollo, que puede verse en el *Extracto*.

Pero singularmente ha fijado la atención á última hora la especie de protesta, viva y vehemente que el señor marqués de Reinosá ha hecho, de la carta que en *El Noticiero* ha publicado ayer el señor conde de la Rómera; de este discurso damos idea en el *Extracto*.

En el incidente de que hablamos terciaron también el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Bravo (D. Emilio) cuyas palabras pueden verse en su sitio.

Todo este incidente ha causado mucha impresión en la Cámara.

LOCAL.

Ayer celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Marroig. La asistencia de concejales fué escasa, sin que se tomara ningun acuerdo de importancia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca ha remitido 3000 pesetas al Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, para el socorro de nuestros hermanos de Andalucía que gimen bajo el peso de tribulaciones, mediante letra expedida por el Banco de Mahon, cuya sociedad no quiso cobrar descuento de ninguna clase por aquella remesa.

Con motivo de ser ayer los días de nuestro amado monarca, se cantó en la Catedral un solemne Te-Deum con asistencia de las autoridades y corporaciones. Terminando dicho acto, el Excmo. Sr. Capitán General recibió corte en el palacio de la Almudaina. Las tropas vistieron de gala y el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos y consulados extranjeros.

La Excmo. Audiencia de este territorio ha condenado á Pedro Juan Cladera (a) *Esquerrá* á veinte años de reclusión y accesorias como reo de homicidio cometido en la persona de Mariana Bony (a) *Manela*, absolviendo libremente á la procesada como encubridora N. (a) *Tix*.

En la cuestion verificada en Luchmayor se recaudaron 1.039 pesetas 50 céntimos que el Ayuntamiento entregó á la Junta provincial de socorros.

La de Artá produjo unas 350 pesetas. La de Sineu ha dado la suma de 983 pesetas.

En el extracto de la sesión celebrada en el Congreso el día 15 leemos que fué aprobado un dictamen sobre concesión de un ferro-carril económico desde Felanitx á Puerto Colom.

Anteayer fondearon en este puerto el vapor «Menorca» procedente de Mahon, conduciendo la balija, pasaje y carga, y el laúd «Angela» de Ibiza, con sal y 2 pasajeros.

Se despacharon el vapor «Jaime II» y el laúd «San Antonio» para Valencia, con la correspondencia y 13 pasajeros, carga variada y 1 pasajero, respectivamente; y la balandra «Rebelde» para Argel, con ganado mular, 7 pasajeros y efectos.

En la parte exterior del paseo del Borne contigua al catafalco de la música, se está construyendo una casita ó biombo provisional de madera destinada á vender objetos de bisutería.

Los individuos de la música del Regimiento de Filipinas, estrenaron ayer una carterá de charol con una tira sobre dorada, igual á las que usan las bandas de Artillería é Ingenieros.

Segun *El Siglo Médico*, los intensos frios que durante esta semana se han hecho sentir, han contribuido poderosamente á sostener y acrecentar el carácter de los estados flogísticos de los órganos respiratorios y de sus complicaciones congestivas. Las lesiones valvulares cardiacas tambien se han empeorado por las complicaciones catarrales bronquiales, las congestiones pasivas, pulmonares y hepáticas, y las hidropesias generalizadas. Los catarrós laringeos y bronquiales, y las bronquitis capilares, siguen siendo en los niños muy frecuentes; disminuye la difteria y se muestra mas benigna en sus formas.

El gobierno de la república sud-americana de Venezuela, ha vendido á una casa, en Lóndres, el exclusivo derecho de cortar y exportar una yerba, llamada *gamelotte*, que crece allí abundantemente, y se presta á las mil maravillas para la fabricación del papel.

El papel fabricado con la nueva yerba ha de ser superior al de esparto, según lo refieren algunos periódicos.

Como muestra de lo que es la administración española, bastará decir que los Sres. D. Salvador Lopez y compañía, de Paris, han remitido con destino á las víctimas de los terremotos, diez fardos de mantas que no bajarán de 3 á 4.000.

La remesa llegó á Madrid hace más de ocho días; mas como no se habían pagado los derechos de aduanas, el director del ramo ha dispuesto que no salgan de aquí hasta que aquel requisito se cumpla.

En este tiempo las mantas no han recorrido más trayecto que desde la estación del Norte á la del Mediodía; mientras tanto, los infelices á quien habían de abrigar se mueren de frio.

Llegarán á su destino seguramente en los meses de más calor.

Dice *El Diario de Palma*:

«Dias pasados llamaba la atención por las cercanías de nuestro puerto un hombre algo anciano, con un báculo en la mano, del cual pendia una imágen, fingiendo virtudes bastantes para curar enfermos, á cuyo efecto habia quien le presentaba algunos niños de quebrantada salud, para su inmediata curación. Convenía que las autoridades tomaran las oportunas precauciones, á fin de que los ignorantes no se vean embaucados por esa charlatanería.»

El Sr. D. Juan Galindo, distinguido liberal de Chiclana, se ha dirigido al jefe del partido, señor Sagasta, manifestándole que secundando su generosa conducta para con las desgraciadas víctimas de los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, pone á su disposición con igual levantado objeto, tres mil litros de vino con sus envases.

El Sr. Sagasta ha trasladado esta generosa oferta á los presidentes de los comités liberales de Granada y Málaga, para que procedan á su distribución.

El periódico francés *El Gaulois*, ha inventado una nueva propaganda para recoger suscritores, que si no da resultado, por lo menos hay que conceder que tiene gran originalidad.

Promete á los herederos de cada uno de sus suscritores que perezcan en una de las frecuentes desgracias ocasionadas por los ferro-carriles ó tranvías, una entrega de 5.000 francos, y si el individuo solo resultase herido, entonces abonará una indemnización más pequeña pero siempre procurando que esté en relación con la desgracia.

Pero todavia van más allá los fines del periódico indicado, pues quiere que participe tambien de estas ventajas el que solo compre un número en la calle, si en el mismo día fuese herido ó muerto, como hemos dicho antes, por percances ocurridos en líneas férreas ó tranvías.

Es todo cuanto se puede inventar para hacer propaganda de una publicación.

En Austria, Alemania y Suiza existen 1.000 bibliotecas, entre las cuales se hallan 20, que tienen coleccionados más de 100.000 libros.

Francia tiene seis bibliotecas con más de 100.000 libros, sin contar la Nacional, que es conocida como la mayor del mundo.

En Inglaterra existen nueve, conteniendo más de 100.000 volúmenes.

España posee 30 bibliotecas públicas, conteniendo solamente unos 700.000 libros.

Washington tiene 518.000 libros encuadernados, y 170.000 en rústica, y solo se conocen cinco bibliotecas, en todo el mundo que son mayores, la Nacional de Paris, Lóndres, San Petersburgo, Munich y Berlin.

El jueves último á eso de las tres de la tarde, fué hallado á muy poca distancia de la carretera de Luchmayor y en el sitio denominado la *Aranjassa*, el cadáver de un hombre de avanzada edad. Acudió el Juzgado de 1.ª Instancia, identificada la persona, resultó ser D. Antonio Tomás (a) Carro, tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Luchmayor. Inmediatamente fué llevado al depósito municipal para practicarle la autopsia.

Créese que la muerte fué ocasionada á causa de una caída, que le produjo una fuerte contusión en la frente.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del «Boletín de la Institución Filantrópica de nuestros Sastrés» que se publica en Madrid bajo la Dirección de D. Justiniano de Teresa Gonzalez. Tiene por objeto mirar por los intereses y progreso de la sastrería, atender á sus asociados y proporcionar auxilio á las viudas y huérfanos de los individuos que pertenezcan á la Institución.

Desearnos al colega larga vida.

Con el nombre de «soleina» se prepara en Paris un nuevo líquido para el alumbrado, que tiene, según leemos en un periódico, excepcional importancia en medio de la multitud de inventos que con igual fin han caracterizado esta época ó siglo, llamado con tanta justicia de *las luces*.

El aspecto es como del petróleo, oleaginoso y algo flúido relativamente; su olor es agradable y muy parecido al del incienso, y al arder no produce gases insalubres.

Sobre el petróleo tiene la ventaja del color de su luz especial, parecida á la del sol, de modo que no altera los colores de los cuerpos que ilumina, como el gas ó el petróleo, que confunde á la vista el amarillo con el blanco, el verde con el azul, el carmesí con el rojo, etc. Por lo tanto, los pintores y los bordadores, por ejemplo, pueden trabajar de noche con esta luz, que es vivísima cual ninguna otra de las conocidas, excepto la producida por la electricidad.

El único inconveniente de este nuevo sistema consiste en la lámpara, que debe ser especial para la soleina, no sirviendo la de otros líquidos, aceite ó pebreo. La construcción de estas lámparas es objeto de un privilegio que disfruta un profesor de química en Paris, llamado señor Goullemar.

La acreditada revista quincenal «La Higiene para todos» dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

Frios intensos, escarchas, nieves y vientos huracanados, tal es el resumen meteorológico de la quincena que acaba

de transcurrir. El invierno que atravesamos está muy en calma y extrema sus rigores con una te- acudida no acostumbrada en nuestra latitud.

Así, pues, á invierno crudo, gran prevision, y sobre todo, gran prevision (de carbón).

Siendo excesivo el que por irradiación pierde de continuo el cuerpo humano en estos días, en que la baja temperatura atmosférica conspira á robárselo tenazmente, importa subrepticiamente restablecer el equilibrio termométrico; y en esto fundamos el consejo de hacer á todas horas gran provision de carbón, haciendo uso según tantas veces hemos indicado y no nos cansaremos de repetirlo, de: queso, manteca, carnes rojas, vino tinto, alcohólicos, café et reliqua.

El calor de la cama es la mejor coraza contra estos rigores invernales extra, para los convalecientes, ancianos y personas valetudinarias. ¡Guárdense mucho!

Calientense las habitaciones, sobre todo los escritorios, despachos y gabinetes de estudio, en los cuales, por razon del uso á que están destinados, se halla el cuerpo humano expuesto á desequilibrios térmicos, en fuerza del quietismo físico á que en ellos vive sujeto.

Salgan á gozar los beneficios del sol los niños sanos; los débiles y enclenques permanezcan en casa, al amor de la lumbre.

El eminente poeta señor Nuñez de Arce vá á dar á la estampa un poema alegórico á las terribles desgracias recientemente ocurridas, destinando el producto íntegro de 2.000 ejemplares—que están ya vendidos—á la suscripción nacional.

Con motivo de ser ayer los días del Rey, se repartió á las clases de tropa del regimiento de Filipinas, además del rancho ordinario, un chorizo y un cuartillo de vino á cada individuo.

D. Pedro Antig presidente de la sociedad titulada *La Union Forense* en un atento B. L. M. nos invita al baile de máscaras que tendrá lugar mañana, empezando á las seis de la tarde, para con su producto socorrer á los desgraciados de Mércia.

Agradecemos al Sr. Antig la atencion que con nosotros ha tenido.

Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en los salones de la sociedad *Asistencia Palmesana*, una velada literario-musical á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Con gran rebaja de precios y á beneficio del público se pondrá esta noche en escena en el Teatro-Circo, el popular drama en ocho cuadros y un prólogo titulado *El Trapero de Madrid*.

Mañana domingo, la segunda y última representación del drama del eminente autor dramático Don José Echegaray, *La peste de Otranto*.

A las siete de esta mañana han fondeado el vapor *Luhio* procedente de Barcelona con la correspondencia, carga y 40 pasajeros; y el vapor *Palma* también del mismo punto con 60 pasajeros y carga.

A continuación insertamos el programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la musica del Regimiento de Filipinas.

- 1.ª «El Metrónomo» Marcha.—Juanranz.
- 2.ª Sinfonia «La Sirena».—Veber.
- 3.ª «Elegia sobre la tumba de Garibaldi».—Panchielli.
- 4.ª Vals del Mar del «Capitan Grant.»—Caballero.
- 5.ª Polka «Buena Boca.»—A. por Pelló.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiéndose solicitado las devoluciones de las cantidades que, en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, fueron depositadas en esta Alcaldía á nombre de D. José Forteza de Miguel, y de D. Jaime Morey alegando haber estraviado los recibos talonarios de que oportunamente se hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo

poder acaso se conservasen ó de las que se consideran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía, dentro el plazo de diez días á contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se declararán dichos recibos sin valor, ni efecto y se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolucion. Palma 23 Enero de 1885.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.—P. A del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, secretario.

ALCALDÍA DE PALMA.

Habiéndose de adquirir por este Ayuntamiento doscientos pares de botines, de la clase que usa la tropa, con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía, se anuncia al público, para que los que quieran facilitarlos se sirvan presentar muestras y precios de dicho calzado en esta Alcaldía desde esta fecha hasta el día 28 del actual, á fin de efectuar la compra de la manera mas beneficiosa á los fondos municipales. Palma 23 de Enero de 1885.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

CORREO DE HOY.

Granada 22.—Regreso de la cuarta expedicion en socorro de los pueblos sinestrados. Es de urgentísima necesidad la construccion de casas de madera, pues muérense las gentes de frio. La situacion es angustiosísima. Llame la atencion de la prensa barcelonesa.

Están agotados los recursos reunidos por *El Defensor*.

Necesítanse urgentemente fondos para construir casetas.

La accion oficial, perezosa, infecunda é inútil.

Hoy ha habido dos terremotos en Alhama con nuevos hundimientos.

Madrid 22.—La *Gaceta* no publica noticia alguna de interés.

Los socios del Círculo conservador han acordado acudir esta noche á recibir á S. M. el rey.

Los amigos del señor Moret resolvieron no asistir á causa de la hora intempestiva de la llegada.

La *Correspondencia* consigna un telegrama de Cuba indicando temores de que los cabecillas residentes en los Estados Unidos intentan un desembarco en la isla.

Se han sentido nuevas trepidaciones en Velez-Málaga, Alhama y Almuñecar que han durado cinco segundos, causando varios hundimientos de edificios. No hubo desgracias personales.

Las dos niñas que han sido prohibidas en Barcelona fueron presentadas ayer á S. M. el rey y llegarán á Madrid, en el tren régio.

Congreso.—El señor Ferratges pregunta dónde se hallan los 12.000 duros recogidos en Méjico con destino á erigir en Barcelona el monumento á Colon. Ofrecésete al señor diputado trasmitir esta pregunta al ministro señor Elduayen.

El señor Allende Salazar pide al presidente de la Cámara que invite á ésta á manifestar que ha sabido con satisfaccion que se haya librado del consabido atentado dirigido contra su vida, el presidente de la República de Chile.

El señor conde de Toreno manifiesta que lo hará cuando la noticia sea oficial.

El señor Becerra insiste en la remision al Congreso de los datos estadísticos referentes á los Estados Unidos, que ha pedido.

El señor Azcárraga su proposicion pidiendo la variacion de la capitalidad de un distrito de la provincia de Lérida.

El señor Alcalá del Olmo, reclama que se castigue al alcalde de un pueblo de la provincia de Málaga que ha satisfecho los atrasos de consumos con 2.000 pesetas donadas por el rey para socorro del vecindario.

El señor Silvela ofrece enterarse del asunto.

Sigue luego la interpelacion referente á la marina.

El rey salió de Málaga á las ocho, ha pasado por Moujilla á las doce y llegará á Madrid á las once y 45 de la noche. Todo el elemento oficial y el círculo conservador le esperarán en la estacion.

El lunes se reanuda en el Congreso el debate universitario asistiendo el señor Pidal.

El sábado habrá sesion en el Senado.

Dice *El Imparcial* que el señor Cos-Gayon deseaba rebajas en los departamentos de Fomento, Guerra y Marina, pero que, por lo contrario, los señores Pidal, Quesada y Antequera exigen aumento. Añade que el señor Cos-Gayon se re-

tiraria, si estos tres últimos ministros insistiesen en sus exigencias. El presupuesto se presentará con déficit.

«Málaga» 20 (4.30 tarde.)

Hoy hemos llegado á esta capital y nos preparamos para salir esta misma noche en direccion á Periana y demás pueblos de la provincia que han sufrido en mayor grado á consecuencia de los terremotos.

EDUARDO GASSET.

Torre del Mar 20 (11 mañana.)

S. M. el rey ha recibido hoy á las comisiones de los ayuntamientos de Viñuelas, Benamocarra, Macharabiaya y Comares, que vinieron á ofrecer sus respetos á S. M. y á implorar su ayuda en beneficio de los pueblos que representan y que han sufrido también á consecuencia de los terremotos. S. M. entregó 4.000 pesetas para cada uno de los pueblos.

A las doce la mañana de hoy saldremos para Nerja y Torrox.

Mañana á las diez se levantará el campamento y regresará S. M. á Málaga. Para obsequiarle se prepara en la Caleta un espléndido almuerzo.

Noticias que han llegado hoy de Motril dicen que continúan allí los hundimientos parciales de las casas resentidas por los terremotos, y que la crisis obrera principia á tomar carácter de cierta gravedad. El gobernador de Granada ha salido con direccion á dicha ciudad.

QUEJANA.

Torre del Mar 20 (11 noche.)

S. M. el rey acaba de acordar el reparto de los siguientes socorros:

En Velez.—A los heridos y huérfanos, 13.000 reales. A las monjas carmelitas, 2.000 pesetas. A las monjas claras, otros 2.000. A la Escuela gratuita, 100 reales para cada una de las doce niñas acogidas y 4.000 pesetas para los gastos del Asilo.

Al Asilo de ancianos y huérfanos que debe inaugurarse con el nombre de la princesa de Asturias, 40.000 pesetas.

En Torrox.—A los pobres, 2.000 pesetas.

En Nerja.—A los pobres, 2.000 pesetas y 4.000 al padre de un carabnero muerto por el terremoto. Un lote de imposicion por 400 pesetas de renta para un niño á quien se amputó un pié.

En Benamargoza, 2.000 pesetas para los pobres é igual cantidad en Iznate.

El Ingeniero jefe de la provincia calcula que las pérdidas en Velez-Málaga ascienden á cuatro millones de pesetas.

Se ha percibido hoy una trepidación en Nerja.

Se ha acordado el establecimiento de estaciones antifloxiéricas con replanteo de vides americanas.

Los ingenieros han recibido encargo de estudiar una red de caminos con objeto de mejorar el sistema de regadío.

Se estudia el medio de conjurar la crisis obrera, que se presenta con caracteres alarmantes.

Entre otros recursos, se trata de habilitar la aduana de Torre del Mar ó Velez para la recepcion y despacho de toda clase de materias, excepto tejidos y coloniales.

Está acordado activar la construccion de la carretera de Loja.

QUEJANA.

Torre del Mar 20 (8 noche.)

El estado del tiempo ha hecho que se introdujeran algunas modificaciones en el programa que ayer quedó acordado para la jornada de hoy.

Del viaje por mar á Nerja hubo que desistir en vista del oleaje, que se presentaba amenazador. Así es que la primer poblacion visitada ha sido Torrox, adonde se hizo el viaje en coches.

Véñse en las calles muchas casas apuntaladas. Pero son pocas las reducidas por completo á escombros. Las desgracias personales han sido escasas. Hubo dos vecinos muertos y otro herido. El teniente de la Guardia civil se volvió loco de la impresion que le produjeron los terremotos.

Después de visitar el pueblo, siendo acogida su presencia en todas partes con el mayor entusiasmo, S. M. recibió á varias comisiones de las aldeas de las cercanías.

Luego prosiguió el viaje y llegamos á Nerja.

La poblacion ofrecia un aspecto vistoso. Las casas ostentaban colgaduras y las calles estaban sembradas de flores. S. M. hizo su entrada en la ciudad en medio de grandes ovaciones.

En Nerja se ha levantado escaso número de barracas, ó si en un principio se levantaron han desaparecido ya en su mayoría. Véñse bastantes casas apuntala-

das, y, según los datos recogidos por el delegado del gobernador, 496 casas de gente rica y 286 casas de gente pobre han sufrido desperfectos de consideracion. El aspecto de la ciudad dista, sin embargo, de asemejarse al de otros pueblos que hemos visitado en el curso de nuestras excursiones y que eran montones de ruinas. En la mayoría de los casos, los desperfectos sufridos por Nerja lo han sido en el interior de los edificios.

Entre las personas dignas de especial interés que fueron presentadas á S. M., cuéntase el padre del carabnero que estando de guardia murió sepultado bajo una peña de las cercanías que perdió el equilibrio á consecuencia de los terremotos.

Un niño de diez años á quien ha habido que amputarse un pié que le fué cogido por la misma peña, también fué presentado á S. M. Traialo en brazos su padre, y con ambos estuvo hablando algún rato el rey.

El aspecto de todas estas costas es encantador, y hermosísimo el mar cuando está sereno, cosa que no sucede hoy. Desde un punto de Nerja llamado Paseo de Europa se divisa la costa de Africa.

Los campos están asolados por la filoxera y por las heladas. Casi todo el viñedo está destruido por la plaga, en tanto que el frio ha helado las extensas y hermosísimas plantaciones de caña, que forman una de las principales riquezas del país.

Así es que entre una y otra han producido aquí todavía mayores pérdidas que los mismos terremotos.

Poco antes de las cinco de la tarde hemos regresado á Torre del Mar. Esta es la última noche que pasamos en el campamento.

QUEJANA.

Lion 20.—Han caido extraordinarias nevadas en los Alpes.

En la frontera franco italiana, por la parte de Mont-Cenis, hay más de dos metros de nieve.

La circulacion de trenes del ferro-carril de Mont-Cenis ha quedado interrumpida por algunos días en vista de la imposibilidad de limpiar la nieve que cubre los desmontes cerca del gran túnel.

Paris 20.—La *France* publica un despacho de Berlin diciendo que han sido asesinados atrevidamente dos militares, víctimas de una venganza de los anarquistas, porque habian descubierto una propaganda secreta socialista en los cuarteles.

El principe de Bismarck ha recibido de Londres un anónimo amenazándole de muerte.

Se han verificado varias prisiones de socialistas en Berlin, Hamburgo y Dresde.

Berlin 20.—Se ha publicado otro *Libro Blanco* con el titulo de *Reclamaciones territoriales alemanas en las islas Fidji*. Contiene 33 documentos desde Octubre de 1874 á Setiembre de 1884.

Las reclamaciones tuvieron su origen á consecuencia de la toma de posesion por los ingleses de las islas de Fidji en 1874, lo cual dió lugar á que se pusieran en tela de juicio los derechos de los propietarios alemanes contraídos anteriormente.

Inglaterra rehusó durante mucho tiempo satisfacer dichas pretenciones, pero al fin el conde de Granville, ministro de Negocios extrangeros, aceptó en Junio de 1884 las proporciones alemanas de someter el asunto á una comision mixta.

El Haya 20.—El rey de Holanda se halla enfermo.

Berlin 20.—El emperador ha tenido que guardar cama consecuencias de un fuerte resfriado.

Con este motivo se ha aplazado el baile de la Opera hasta el 30 del corriente.

Londres 20 (cable Vigo).—El *Times* publica un despacho de Filadelfia, fechado ayer, diciendo que el buque de guerra norteamericano *Tennessee* ha salido precipitadamente para Cayo-Hueso con objeto de impedir cualquiera tentativa de los filibusteros contra la isla de Cuba.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

La reunion de palacio ha estado concurrendísima.

Ayer sintióse un temblor en Periana donde hay pánico.

Los ingleses siguen avanzando en el Sudan.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Enero de 1885.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000.	10.000
18 de 2.500.	45.000
1028 de 300.	308.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1253	569.400

Palma 21 de Enero de 1885.—El Administrador, Eluterio Quijada.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL
Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor del artículo de los estatutos de esta sociedad se convoca a los Señores accionistas, de la misma, a la Junta General ordinaria, que se celebrará el 25 del actual a las 12 de la mañana en el salón de reuniones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los Señores accionistas que deseen asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en las oficinas de dicha sociedad, cuarenta y ocho horas antes de la señalada, en cuyo despacho se le entregará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia. Palma 10 Enero 1885.—Por la Compañía Curtidora e Industrial. El Administrador Cosme Bauzá.

Pérdida.

Se ha extraviado un rosario engastado en oro. En la Fonda Catalana calle de la Soledad 33 gratificarán el hallazgo al que lo entregue.

AVISO.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad. Se convoca a los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Febrero a las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situada en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera. Soler 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srío.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 192

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

OZON-SULFUR-NIKELS

Estriccción de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfureas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUCK y SIMMERHAM.

AIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Tosa, Eruptivas e Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍDIS Catarrros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Hemorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 60

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Rumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen Americano TOMISON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece a la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; Ramba de Cataluña, 104, principal; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 37



ASMA

Tos ferina, catarrros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureta, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 14

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.

MOTORES DE VAPOR.

MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parson.)

DESPACHO: Mon-

tera, 29.

DEPÓSITO: Claudio

Coello, 43.

Madrid

Catálogos franco y gratis a quien los pida. 25

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Misión número 15.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coaduría; informarán en el segundo piso de la misma.

ANUNCIO.

Se ha encontrado una perra ibicenca. Dando las señas será entregada en la calle de Camaró n.º 5.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor.

El acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el martes 27 de Enero a las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Marina 32.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

AVISO.

Un joven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia.

Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifo y coaduría.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladí* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dara los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Caidel, en la villa de Algaide.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotos, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA BAI EAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitar los perjuicios de conductas, se recomienda muy eficazmente a los Señores Imponentes a mismo, el escrito cumplimiento de los artículos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se rije dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan a continuación.

Art. 28.—Antes de la terminación de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidación, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance debe á ser entregada a la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defunción, si esta hubiera ocurrido dentro de las 12 de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quinquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentación de la fé de vida ó en su caso de defunción a que se refiere el artículo que antecede es fatal; y su transcurso sin haberse verificado aquella presentación, producirá a caducidad de la imposición, ó sea la pérdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios solamente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente a quien sera entregado cuando se presente á reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocó a Junta general de Sres. accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo a las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad. Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca a la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día diez y seis de Febrero próximo a las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir a la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y a este fin quedan señalados los días 13 y 14 del mismo Febrero de 10 a 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los depositantes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los Sres. accionistas. Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora. P. A. de la J. de G. el vocal Secretario Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero a las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los vapores

SANTIAGO, el 1.º de Febrero.

CASTILLA, el 15 id.

JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor-correo francés

BOUGOGNE

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entresuelo.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No. 7.